

Fecha 12.08.2022	Sección Dinero	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------



Salud, medio ambiente e impuestos: la trifecta del IRA

• Esta legislación es absolutamente disruptiva en lo que respecta al cambio climático.

En días pasados, se dio la noticia de que el Senado de EU había llegado a un acuerdo histórico para aprobar una de las piezas de legislación más novedosas en tiempos recientes, el Inflation Reduction Act (IRA).

En materia de lucha contra el cambio climático, esta legislación es absolutamente disruptiva y cambiará el rumbo de EU y, potencialmente, de una buena parte del mundo. Los expertos señalan que esta legislación reducirá dramáticamente la emisión de dióxido de carbono de EU, con el objetivo de llegar a una reducción de 50% de los niveles actuales para el final de esta década. Para esto se prevé invertir más de 300 billones de dólares en diversos programas, incluyendo créditos fiscales para las compañías que construyan infraestructura para energía eólica y solar, créditos para las aerolíneas que compren combustibles bajos en carbono, incentivos financieros para compañías industriales que capturen y almacenen el dióxido de carbono de sus procesos industriales, incentivos fiscales para renovaciones en inmuebles residenciales para lograr una mayor eficiencia en el consumo de energía, un crédito fiscal de hasta 7,500 USD para los compradores de un vehículo eléctrico, 250 billones para un fondo para otorgar financiamientos suaves a compañías que implementen programas de energías limpias, entre otros.

¿De dónde saldrá el dinero? Esta legislación prevé un nuevo impuesto corporativo mínimo, a razón de 15%, sobre los ingresos financieros, con independencia de que haya ingresos fiscales ordinarios. Aplicará a las empresas que tienen un ingreso financiero promedio de más de 1 billón de dólares y se estima que genere 313 billones de dólares. A su vez, la nueva legislación prevé cambios en los procesos de adquisición y fijación de precios de medicamentos para el programa de seguridad social denominado Medicare. Estos cambios permitirán al secretario de Salud federal negociar directamente con los fabricantes de medicamentos y pondrán un límite a los gastos que deben cubrir los derechohabientes de seguridad social fuera de cobertura, los *out-of-pocket expenses*. Se espera que estos cambios generen ahorros al gobierno de EU por 288 billones de dólares.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 42164.00
Tam: 332 cm2

Fecha 12.08.2022	Sección Dinero	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------

lares. Finalmente, el IRA prevé incrementar en 80 billones de dólares el presupuesto del Internal Revenue Service, es decir, del SAT de nuestros vecinos. Los cálculos señalan que este robustecimiento de la autoridad fiscal, que tiene como objetivo incrementar la supervisión y revisión a grandes corporativos e individuos con patrimonios significativos, generará 124 billones de dólares.

Esta legislación es una clara victoria para **Biden**. Esto, junto con el activismo de las bases demócratas que se ha revigorizado después de la revocación del precedente judicial *Rowe vs. Wade*, que ahora da manga ancha a los estados de EU para poner amplísimas restricciones a los procesos de aborto, parece que da aire a los demócratas para las elecciones de 2024.

En cuanto a repercusiones para nuestro país, de manera inmediata parecerían pocas; pero para el futuro creo que habrá muchas. Primero, seguramente vendrá una presión renovada para que México realinee su política energética conforme a los parámetros establecidos en esta legislación. EU no va a permitir una "competencia desleal" en materia de generación de energía, uno de los insumos más impor-

tantes para la industria manufacturera, donde ellos incurren en costos más altos para llevar a cabo su transición energética y en México se permita seguir operando con energías temporalmente más baratas, pero contaminantes. Segundo, y ya haciéndole al oráculo, es probable que, una vez que EU haya finalizado o avanzado de manera significativa en su transición energética, empiecen a poner requisitos para que los productos que importen comprueben que han sido producidos con uso de energías limpias. No se sorprendan, esto ya lo vemos en la nueva versión del T-MEC, donde se exige que, para que ciertos bienes exportados puedan gozar de los beneficios del tratado, se tiene que comprobar que se produjeron por trabajadores que gozaban de niveles mínimos de compensación. En resumen, no rectificar el rumbo nos puede seguir generando tensiones con los vecinos y poner nuestra capacidad exportadora en peligro más adelante.



P'AL GORDITO En CDMX hay que ir al Sandot, en Lomas de Chapultepec, y probar el Branzino y el Iceberg Wedge.